



Asamblea General

Distr.  
LIMITADA

A/C.6/43/L.1  
23 de septiembre de 1988  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLES

Cuadragésimo tercer período de sesiones  
SEXTA COMISION

ORGANIZACION DE LOS TRABAJOS

Nota de la Secretaría

1. La Secretaría, con el objeto de prestar asistencia a la Sexta Comisión en la organización de sus trabajos, considera procedente a la luz de las resoluciones de la Asamblea General 1898 (XVIII), de 11 de noviembre de 1963, y 32/71, de 9 de diciembre de 1977, y del artículo 99 b) del reglamento de la Asamblea señalar a la atención de la Comisión lo siguiente.

I. TEMAS ASIGNADOS A LA SEXTA COMISION

2. En su tercera sesión plenaria, celebrada el 23 de septiembre de 1988, la Asamblea General decidió asignar a la Sexta Comisión 14 temas. Los títulos y números de estos temas constan en la carta de fecha 23 de septiembre de 1988 dirigida al Presidente de la Sexta Comisión por el Presidente de la Asamblea General (A/C.6/43/1).

II. DOCUMENTACION RELATIVA A LOS TEMAS ASIGNADOS A LA SEXTA COMISION

3. En el cuadro siguiente se enumeran los documentos del cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General relativos a los temas asignados a la Sexta Comisión\*. El cuadro incluye referencias a los informes de comisiones o comités y a los que el Secretario General ha de presentar con arreglo a resoluciones o decisiones adoptadas en períodos de sesiones precedentes de la Asamblea General, así como los documentos distribuidos en relación con los temas del programa asignados a la Sexta Comisión de conformidad con solicitudes formuladas por Estados Miembros. Los temas figuran en el orden en que aparecen en la carta de fecha 23 de septiembre de 1988 dirigida al Presidente de la Sexta Comisión por el Presidente de la Asamblea General (A/C.6/43/1).

\* El número que figura entre corchetes después del título de cada tema indica el número que le corresponde en el programa del cuadragésimo tercer período de sesiones.

Fecha prevista  
de publicación

Examen del proyecto de artículos sobre las cláusulas de la nación más favorecida [125]

Informe del Secretario General (A/43/526)

Publicado

Condición de observador de los movimientos de liberación nacional reconocidos por la Organización de la Unidad Africana o la Liga de los Estados Arabes, o por ambas [126]

Informe del Secretario General (A/43/528)

Publicado

Estado de los Protocolos adicionales a los Convenios de Ginebra de 1949, relativos a la protección de las víctimas de los conflictos armados [127]

Informe del Secretario General (A/43/532)

Publicado

Desarrollo progresivo de los principios y normas del derecho internacional relativos al nuevo orden económico internacional [128]

Informe del Secretario General (A/43/529)

Publicado

Carta de fecha 15 de agosto de 1988 dirigida al Secretario General por el representante de Filipinas (A/43/538)

Publicada

Arreglo pacífico de controversias entre Estados [129]

Informe del Secretario General (A/43/530)

Publicado

Cartas de fechas 22 y 24 de diciembre de 1987, 4 de enero, 1º, 12, 16, 19 y 26 de febrero, 4 de marzo, 12 de abril y 5 y 20 de julio de 1988 dirigidas al Secretario General por el representante de Tailandia (A/43/64-S/19378, A/43/68-S/19385, A/43/76-S/19401, A/43/117-S/19472, A/43/140-S/19504, A/43/155-S/19512, A/43/160-S/19522, A/43/174-S/19545, A/43/205-S/19586, A/43/306-S/19777, A/43/444-S/19988, y A/43/472-S/20040)

Publicadas

Cartas de fechas 28 y 30 de diciembre de 1987, 6, 7, 12, 19 y 26 de enero, 8, 10, 13, 18, 19, 25 y 29 de febrero, 1º, 22 y 25 de marzo y 29 de abril de 1988 dirigidas al Secretario General por el Representante de la República Democrática Popular Lao (A/43/69-S/19389, A/43/74-S/19395, A/43/80-S/19407, A/43/83-S/19414, A/43/87-S/19426, A/43/93-S/19438, A/43/110-S/19457, A/43/128-S/19481, A/43/137-S/19498, A/43/151-S/19505,

/...

Fecha prevista  
de publicación

A/43/158-S/19520 y Corr.1, A/43/159-S/19521 y Corr.1,  
A/43/167-S/19539, A/43/180-S/19556, A/43/225-S/19645,  
A/43/234-S/19667, A/43/256-S/19688 y A/43/343-S/19851)

Publicadas

Cartas de fechas 8 y 12 de julio de 1988 dirigidas al  
Secretario General por el representante de la República  
Democrática Popular Lao y el representante de Viet Nam  
(A/43/455-S/19997 y A/43/458-S/20009)

Publicadas

Cartas de fechas 5 y 11 de enero, 10 de febrero, 2, 9,  
10, 25 y 29 de marzo, 12, 18, 27 y 28 de abril, 2, 11,  
12 y 25 de mayo, 2, 9, 15, 27 y 28 de junio, 14 de  
julio, 3, 8 y 25 de agosto y 1º y 7 de septiembre de  
1988 dirigidas al Secretario General por el representante  
del Pakistán (A/43/81-S/19411, A/43/82-S/19412, A/43/84-  
S/19422, A/43/136-S/19497, A/43/204-S/19689, A/43/269-  
S/19716, A/43/270-S/19717, A/43/299-S/19766, A/43/300-  
S/19767, A/43/301-S/19768, A/43/315-S/19795, A/43/335-  
S/19843, A/43/342-S/19850, A/43/349-S/19859, A/43/359-  
S/19879, A/43/364-S/19890, A/43/378-S/19905, A/43/391-  
S/19925, A/43/400-S/19932, A/43/409-S/19941 y Corr.1,  
A/43/412-S/19945, A/43/428-S/19964, A/43/440-S/19984,  
A/43/465-S/20019, A/43/503-S/20087, A/43/515-S/20101,  
A/43/577-S/20160, A/43/585-S/20167 y A/43/598-S/20280  
y Corr.1)

Publicadas

Cartas de fechas 29 de enero, 12, 16 y 22 de febrero,  
16, 21, 25 y 30 de marzo, 6 y 14 de abril, 2, 17, 19  
y 27 de mayo y 8, 18 y 25 de julio de 1988 dirigidas  
al Secretario General por el representante de Viet Nam  
(A/43/113-S/19463, A/43/139-S/19501, A/43/154-S/19511,  
A/43/162-S/19523, A/43/221-S/19634, A/43/229-S/19662,  
A/43/255-S/19685, A/43/266-S/19712, A/43/292-S/19746,  
A/43/307-S/19778, A/43/346-S/19856, A/43/365-S/19891,  
A/43/371-S/19894, A/43/381-S/19910, A/43/454-S/19994,  
A/43/470-S/20032 y A/43/481-S/20056)

Publicadas

Cartas de fechas 10, 17 y 26 de febrero, 1º, 2 y 16 de  
marzo, 6, 7 y 19 de abril, 28 de junio, 6, 7 y 21 de  
julio y 8 de agosto de 1988 dirigidas al Secretario  
General por el representante del Afganistán  
(A/43/134-S/19494, A/43/156-S/19517, A/43/175-S/19546,  
A/43/187-S/19566, A/43/190-S/19575, A/43/224-S/19640,  
A/43/290-S/19744, A/43/291-S/19745, A/43/293-S/19750,  
A/43/294-S/19751, A/43/322-S/19812, A/43/431-S/19969,  
A/43/447-S/19990, A/43/451-S/19996, A/43/474-S/20044 y  
A/43/511-S/20098)

Publicadas

/...

Fecha prevista  
de publicación

Carta de fecha 19 de mayo de 1988 dirigida al Secretario General por los representantes del Afganistán y de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (A/43/374)	Publicada
Cartas de fechas 25 de febrero, 15, 25 y 28 de marzo, 5 de abril y 13 de mayo de 1988 dirigidas al Secretario General por el representante de China (A/43/168-S/19540, A/43/218-S/19625, A/43/250-S/19683, A/43/259-S/19694, A/43/285-S/19739 y A/43/363-S/19887)	Publicadas
Cartas de fechas 9 de marzo y 5 de julio de 1988 dirigidas al Secretario General por el representante de Panamá (A/43/209-S/19597 y A/43/446))	Publicadas
Cartas de fechas 30 de marzo y 6 de junio de 1988 dirigidas al Secretario General por el representante de Jordania (A/43/273-S/19720 y A/43/393-S/19930)	Publicadas
Carta de fecha 21 de abril de 1988 dirigida al Secretario General por el representante de Bolivia (A/43/332)	Publicada
Carta de fecha 31 de mayo de 1988 dirigida al Secretario General por el representante de Kuwait (A/43/384-S/19915)	Publicada
Carta de fecha 28 de julio de 1988 dirigida al Secretario General por el representante de Antigua y Barbuda (A/43/480)	Publicada
Cartas de fechas 15, 18 y 19 de agosto y 19 de septiembre de 1988 dirigidas al Secretario General por el representante de Kampuchea Democrática (A/43/537-S/20125, A/43/546-S/20135, A/43/550-S/20138 y A/43/621-S/20195)	Publicadas
Proyecto de código de crímenes contra la paz y la seguridad de la humanidad [130]	
Informe del Secretario General (A/43/525)	Publicado
Carta de fecha 19 de septiembre de 1988 dirigida al Secretario General por el representante de Kampuchea Democrática (A/43/621-S/20195)	Publicada

/...

Fecha prevista  
de publicación

Informe de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional sobre la labor realizada en su 21° período de sesiones [131]

Informe de la Comisión, Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo tercer período de sesiones, Suplemento No. 17 (A/43/17)

Publicado

Observaciones y propuestas recibidas de gobiernos acerca del proyecto de Convención sobre letras de cambio internacionales y pagarés internacionales: informe del Secretario General (A/43/405 y Add.1 y 2)

Publicado

Consideración de medidas eficaces para aumentar la protección y la seguridad de las misiones y los representantes diplomáticos y consulares [132]

Informe del Secretario General (A/43/527)

Publicado

Carta de fecha 29 de agosto de 1988 dirigida al Secretario General por el representante de la República Federal de Alemania (A/43/574)

Publicada

Informe del Comité ad hoc para la elaboración de una convención internacional contra el reclutamiento, la utilización, la financiación y el entrenamiento de mercenarios [133]

Informe del Comité ad hoc, Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo tercer período de sesiones, Suplemento No. 43 (A/43/43)

Publicado

Cartas de fechas 5 y 11 de enero, 10 de febrero, 2, 9, 10, 25 y 29 de marzo, 12, 18, 27 y 28 de abril, 2, 11, 12 y 25 de mayo, 2, 9, 15, 27 y 28 de junio, 14 de julio, 3, 8 y 25 de agosto y 1° y 7 de septiembre de 1988 dirigidas al Secretario General por el representante del Pakistán (A/43/81-S/19411, A/43/82-S/19412, A/43/84-S/19422, A/43/136-S/19497, A/43/204-S/19689, A/43/269-S/19716, A/43/270-S/19717, A/43/299-S/19766, A/43/300-S/19767, A/43/301-S/19768, A/43/315-S/19795, A/43/335-S/19843, A/43/342-S/19850, A/43/349-S/19859, A/43/359-S/19879, A/43/364-S/19890, A/43/378-S/19905, A/43/391-S/19925, A/43/400-S/19932, A/43/409-S/19941 y Corr.1, A/43/412-S/19945, A/43/428-S/19964, A/43/440-S/19984, A/43/465-S/20019, A/43/503-S/20087, A/43/515-S/20101, A/43/577-S/20160, A/43/585-S/20167 y A/43/598-S/20280 y Corr.1)

Publicadas

/...

Fecha prevista  
de publicación

Cartas de fechas 10, 17 y 26 de febrero, 1º, 12 y 16 de marzo, 6, 7 y 19 de abril, 28 de junio, 6, 7 y 21 de julio y 8 de agosto de 1988 dirigidas al Secretario General por el representante del Afganistán (A/43/134-S/19494, A/43/156-S/19517, A/43/175-S/19546, A/43/187-S/19566, A/43/190-S/19575, A/43/224-S/19640, A/43/290-S/19744, A/43/291-S/19745, A/43/293-S/19750, A/43/294-S/19751, A/43/322-S/19812, A/43/431-S/19969, A/43/447-S/19990, A/43/451-S/19996, A/43/474-S/20044 y A/43/511-S/20098)

Publicadas

Informe de la Comisión de Derecho Internacional sobre la labor realizada en su 40º período de sesiones [134]

Informe de la Comisión, Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo tercer período de sesiones, Suplemento No. 10 (A/43/10)

Ultima semana de septiembre, primera semana de octubre de 1988

Proyectos de artículos aprobados por la Comisión de Derecho Internacional en relación con temas examinados en su 40º período de sesiones: nota del Secretario General (A/43/539)

Publicado

Informe del Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento del papel de la Organización [135]

Informe del Comité Especial, Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo tercer período de sesiones, Suplemento No. 33 (A/43/33)

Publicado

Carta de fecha 9 de marzo de 1988 dirigida al Secretario General por el representante de Panamá (A/43/209-S/19597)

Publicada

Desarrollo y fortalecimiento de la buena vecindad entre Estados [136]

Cartas de fechas 22 y 24 de diciembre de 1987, 4 de enero, 1º, 12, 16, 19 y 26 de febrero, 4 de marzo, 12 de abril y 5 y 20 de julio de 1988 dirigidas al Secretario General por el representante de Tailandia (A/43/64-S/19378, A/43/68-S/19385, A/43/76-S/19401, A/43/117-S/19472, A/43/140-S/19504, A/43/155-S/19512, A/43/160-S/19522, A/43/174-S/19545, A/43/205-S/19586, A/43/306-S/19777, A/43/444-S/19988 y A/43/472-S/20040)

Publicadas

/...

Fecha prevista  
de publicación

Cartas de fechas 28 y 30 de diciembre de 1987, 6, 7, 12, 19 y 26 de enero, 8, 10, 13, 18, 19, 25 y 29 de febrero, 1º, 22 y 25 de marzo, 29 de abril y 31 de mayo de 1988 dirigidas al Secretario General por el representante de la República Democrática Popular Lao (A/43/69-S/19389, A/43/74-S/19395, A/43/80-S/19407, A/43/83-S/19414, A/43/87-S/19426, A/43/93-S/19438, A/43/110-S/19457, A/43/128-S/19481, A/43/137-S/19498, A/43/151-S/19505, A/43/158-S/19520 y Corr.1, A/43/159-S/19521 y Corr.1, A/43/167-S/19539, A/43/180-S/19556, A/43/225-S/19545, A/43/234-S/19667, A/43/256-S/19688, A/43/343-S/19851 y A/43/389-S/19921)

Publicadas

Cartas de fechas 8 y 12 de julio de 1988 dirigidas al Secretario General por los representantes de la República Democrática Popular Lao y de Viet Nam (A/43/455-S/19997 y A/43/458-S/20009)

Publicadas

Cartas de fechas 5 y 11 de enero, 10 de febrero, 2, 9, 10, 25 y 29 de marzo, 12, 18, 27 y 28 de abril, 2, 11, 12 y 25 de mayo, 2, 9, 15, 27 y 28 de junio, 14 de julio, 3, 8 y 25 de agosto y 1º y 7 de septiembre de 1988 dirigidas al Secretario General por el representante del Pakistán (A/43/81-S/19411, A/43/82-S/19412, A/43/84-S/19422, A/43/136-S/19497, A/43/204-S/19689, A/43/269-S/19716, A/43/270-S/19717, A/43/299-S/19766, A/43/300-S/19767, A/43/301-S/19768, A/43/315-S/19795, A/43/335-S/19843, A/43/342-S/19850, A/43/349-S/19859, A/43/359-S/19879, A/43/364-S/19890, A/43/378-S/19905, A/43/391-S/19925, A/43/400-S/19932, A/43/409-S/19941 y Corr.1, A/43/412-S/19945, A/43/428-S/19964, A/43/440-S/19984, A/43/465-S/20019, A/43/503-S/20087, A/43/515-S/20101, A/43/577-S/20160, A/43/585-S/20167 y A/43/598-S/20280 y Corr.1)

Publicadas

Carta de fecha 26 de enero dirigida al Secretario General por el representante de la República Federal de Alemania (A/43/111-S/19458)

Publicada

Cartas de fechas 29 de enero, 12, 16 y 22 de febrero, 16, 21, 25 y 30 de marzo, 6 y 14 de abril, 2, 17 y 27 de mayo y 8, 18 y 25 de julio de 1988 dirigidas al Secretario General por el representante de Viet Nam (A/43/113-S/19463, A/43/139-S/19501, A/43/154-S/19511, A/43/162-S/19523, A/43/221-S/19634, A/43/229-S/19662, A/43/255-S/19685, A/43/266-S/19712, A/43/292-S/19746, A/43/307-S/19778, A/43/346-S/19856, A/43/365-S/19891, A/43/381-S/19910, A/43/454-S/19994, A/43/470-S/20032 y A/43/481-S/20056)

Publicadas

/...

Fecha prevista  
de publicación

- Carta de fecha 9 de febrero de 1988 dirigida al Secretario General por el Representante del Paraguay (A/43/133-S/19493) Publicada
- Cartas de fechas 10, 17 y 26 de febrero, 1º, 2 y 16 de marzo, 6, 7 y 19 de abril, 28 de junio, 6, 7 y 21 de julio y 8 de agosto de 1988 dirigidas al Secretario General por el representante del Afganistán (A/43/134-S/19494, A/43/156-S/19517, A/43/175-S/19546, A/43/187-S/19566, A/43/190-S/19575, A/43/224-S/19640, A/43/290-S/19744, A/43/291-S/19745, A/43/293-S/19750, A/43/294-S/19751, A/43/322-S/19812, A/43/431-S/19969, A/43/447-S/19990, A/43/451-S/19996, A/43/474-S/20044 y A/43/511-S/20098) Publicadas
- Carta de fecha 19 de mayo de 1988 dirigida al Secretario General por los representantes del Afganistán y de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (A/43/374) Publicada
- Cartas de fechas 25 de febrero, 15, 25 y 28 de marzo, 5 de abril y 13 de mayo de 1988 dirigidas al Secretario General por el representante de China (A/43/168-S/19540, A/43/218-S/19625, A/43/250-S/19683, A/43/259-S/19694, A/43/285-S/19739 y A/43/363-S/19887) Publicadas
- Carta de fecha 7 de marzo de 1988 dirigida al Secretario General por el representante de Yugoslavia (A/43/206-S/19587) Publicada
- Carta de fecha 9 de marzo de 1988 dirigida al Secretario General por el representante de Panamá (A/43/209-S/19597) Publicada
- Carta de fecha 11 de marzo de 1988 dirigida al Secretario General por el representante de Checoslovaquia (A/43/214) Publicada
- Cartas de fechas 30 de marzo y 6 de junio de 1988 dirigidas al Secretario General por el representante de Jordania (A/43/273-S/19720 y A/43/393-S/19930) Publicadas
- Carta de fecha 21 de abril de 1988 dirigida al Secretario General por el representante de Bolivia (A/43/332) Publicada



Fecha prevista  
de publicación

Carta de fecha 17 de mayo de 1988 dirigida al Secretario General por los representantes de Argelia y de Marruecos (A/43/366)	Publicada
Carta de fecha 31 de mayo de 1988 dirigida al Secretario General por el representante de Kuwait (A/43/384-S/19915)	Publicada
Carta de fecha 9 de junio de 1988 dirigida al Secretario General por el representante de Trinidad y Tabago (A/43/399)	Publicada
Carta de fecha 20 de julio de 1988 dirigida al Secretario General por el representante de Mongolia (A/43/473-S/20043)	Publicada
Carta de fecha 28 de julio de 1988 dirigida al Secretario General por el representante de Antigua y Barbuda (A/43/480)	Publicada
Cartas de fechas 15, 18 y 19 de agosto y 19 de septiembre de 1988 dirigidas al Secretario General por el representante de Kampuchea Democrática (A/43/537-S/20125, A/43/546-S/20135, A/43/550-S/20138 y A/43/621-S/20195)	Publicadas
Informe del Comité de Relaciones con el País Huésped [137]	
Informe del Comité, <u>Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo tercer período de sesiones, Suplemento No. 26</u> (A/43/26)	Octubre de 1988
Carta de fecha 14 de marzo de 1988 dirigida al Secretario General por el representante de la Jamahiriya Árabe Libia (A/43/215-S/19616)	Publicada
Carta de fecha 14 de marzo de 1988 dirigida al Secretario General por el representante de Argelia (A/43/217-S/19623)	Publicada
Cartas de fechas 30 de marzo y 6 de junio de 1988 dirigidas al Secretario General por el representante de Jordania (A/43/273-S/19720 y A/43/393-S/19930)	Publicadas
Carta de fecha 19 de abril de 1988 dirigida al Secretario General por el representante de Kuwait (A/43/319-S/19806)	Publicada

/...

Fecha prevista  
de publicación

Proyecto de conjunto de principios para la protección de todas las personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión [138]

No se han distribuido documentos del cuadragésimo tercer período de sesiones relativos a este tema.

III. FECHA PARA LA CONCLUSION DE LOS TRABAJOS DE LA COMISION Y ORDEN Y FECHAS APROXIMADAS DE EXAMEN DE LOS TEMAS

4. El artículo 99 b) del reglamento de la Asamblea General estipula que:

"Cada comisión principal, tomando en cuenta la fecha de clausura del período de sesiones fijada por la Asamblea General sobre la base de la recomendación de la Mesa, adoptará su propio orden de prioridad y celebrará las sesiones necesarias para terminar el examen de los temas que le hayan sido remitidos. Cada comisión principal aprobará al comienzo del período de sesiones un programa de trabajo en el que se indicarán, de ser posible, la fecha señalada como objetivo para concluir sus trabajos, las fechas aproximadas de examen de los temas y el número de sesiones que se dedicará a cada uno de ellos."

5. Cabe señalar que la Mesa, en su primera sesión, celebrada el 21 de septiembre de 1988, decidió recomendar que no se fijase la fecha de clausura de cuarenta y tres sesiones y que se hiciera todo lo posible para reducir la duración del período de sesiones. En esas circunstancias, parece aconsejable que la Sexta Comisión organice su calendario de sesiones de manera tal que haya de concluir sus trabajos a más tardar el viernes 25 de noviembre de 1988.

6. Teniendo en cuenta el orden en que la Comisión ha procedido al examen de los temas en los últimos períodos de sesiones de la Asamblea General y, naturalmente, sin perjuicio de los ajustes que correspondan si la Asamblea decide reducir la duración del cuarenta y tres período de sesiones, tal vez la Sexta Comisión desee tener en cuenta, a los efectos de la aprobación de su programa de trabajo, el siguiente calendario, que ha sido preparado sobre la base de anteriores programas de trabajo aprobados por la Comisión y en el que se indican las fechas aproximadas de examen de los temas del programa asignados a ella.

Best Copy Available

/...

<u>Tema</u>	<u>Fechas aproximadas de examen</u>
Elección del Vicepresidente y el Relator y organización de los trabajos	23 de septiembre
Informe de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional sobre la labor realizada en su 21° período de sesiones [131]	26 a 30 de septiembre*
Consideración de medidas eficaces para aumentar la protección y la seguridad de las misiones y los representantes diplomáticos y consulares [132]	3 a 7 de octubre
Informe del Comité <u>ad hoc</u> para la elaboración de una convención internacional contra el reclutamiento, la utilización, la financiación y el entrenamiento de mercenarios [133]	10 a 13 de octubre
Informe del Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento del papel de la Organización [135]	14 a 20 de octubre
Arreglo pacífico de controversias entre Estados [129]	
Condición de observador de los movimientos de liberación nacional reconocidos por la Organización de la Unidad Africana o la Liga de los Estados Arabes, o por ambas [126]	21 a 2 de octubre
Estado de los Protocolos adicionales a los Convenios de Ginebra de 1949, relativos a la protección de las víctimas de los conflictos armados [127]	25 y 2 de octubre
Examen del proyecto de artículos sobre las cláusulas de la nación más favorecida [125]	27 y 2 de octubre
Informe de la Comisión de Derecho Internacional sobre la labor realizada en su 40° período de sesiones [134]	31 de octubre a 11 de noviembre
Proyecto de código de crímenes contra la paz y la seguridad de la humanidad [130]	

---

\* Se reanudará posteriormente, según proceda, para examinar los resultados de la labor del Grupo de Trabajo previsto en la resolución 42/153 de la Asamblea General, de 7 de diciembre de 1987.

/...

<u>Tema</u>	<u>Fechas aproximadas de examen</u>
Desarrollo progresivo de los principios y normas del derecho internacional relativos al nuevo orden económico internacional [128]	14 y 15 de noviembre
Desarrollo y fortalecimiento de la buena vecindad entre Estados [136]	16 y 17 de noviembre
Proyecto de conjunto de principios para la protección de todas las personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión [138]	18 de noviembre
Informe del Comité de Relaciones con el País Huésped [137]	21 y 22 de noviembre
Fechas de reserva	23 y 25 de noviembre

#### IV. ESTABLECIMIENTO DE SUBCOMISIONES O GRUPOS DE TRABAJO Y CELEBRACION DE CONSULTAS

7. Al parecer, la Sexta Comisión, al igual que en anteriores ocasiones, tendrá que considerar la posibilidad de establecer, a los efectos de facilitar sus trabajos, subcomisiones y grupos de trabajo de tamaño reducido pero de composición representativa. En este contexto, habría que tener presente que la Asamblea General adoptó las siguientes decisiones o recomendaciones que son pertinentes a estos efectos:

a) Respecto del tema 125 del programa, cabe recordar que la Asamblea General pidió al Secretario General que invitase a los Estados Miembros a que, teniendo presentes las sugerencias y propuestas formuladas en la Sexta Comisión, incluida la sugerencia de que se estableciera un grupo de trabajo de esa Comisión una vez que cumpliera su mandato alguno de los grupos de trabajo ya existentes, formularan comentarios acerca del procedimiento más apropiado para completar la labor relativa a las cláusulas de la nación más favorecida y acerca del foro para examinarlas en el futuro (resolución 40/65, de 11 de diciembre de 1985).

b) Respecto del tema 131 del programa, cabe recordar que la Asamblea General decidió examinar, en su cuadragésimo tercer período de sesiones, el proyecto de Convención sobre letras de cambio internacionales y pagarés internacionales con miras a aprobarlo en ese período de sesiones y crear a esos efectos, en el marco de la Sexta Comisión, un grupo de trabajo que se reuniría al principio del período de sesiones durante no más de dos semanas a fin de examinar las observaciones y propuestas formuladas por los Estados (resolución 42/153, de 7 de diciembre de 1987).

En el curso del período de sesiones celebrado por la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional en Nueva York del 11 al 22 de abril de 1988, varios representantes observaron que, para constituir sus delegaciones ante la Sexta Comisión de la Asamblea General en su cuadragésimo tercer período de sesiones, momento en el cual se preveía que se convocaría el grupo de trabajo mencionado, sería útil para los gobiernos saber en qué período era probable que se reuniera el grupo de trabajo a fin de que pudieran adoptar providencias para que sus expertos se encontrasen en Nueva York en ese período determinado. En respuesta, el Asesor Jurídico de las Naciones Unidas manifestó que, sobre la base de sus estimaciones acerca del momento en que la Sexta Comisión examinaría el tema en el curso del cuadragésimo tercer período de sesiones, la Secretaría se proponía sugerir que la Comisión considerase la posibilidad de que el grupo de trabajo se reuniera en el período comprendido entre el 26 de septiembre y el 7 de octubre de 1988; el Asesor Jurídico agregó que, desde luego, ello dependía enteramente de la decisión definitiva que adoptase la propia Sexta Comisión. Posteriormente, la respuesta del Asesor Jurídico fue transmitida a los Estados Miembros en la nota verbal (LA/TL 133(4-9)) de fecha 6 de julio de 1988.

c) En cuanto al tema 134 del programa, cabe recordar que la Asamblea General recomendó que se siguiera tratando de mejorar la forma en que se examinaba el informe de la Comisión de Derecho Internacional en la Sexta Comisión, con miras a proporcionar una orientación efectiva para la labor de la Comisión y, con ese fin, decidió que la Sexta Comisión celebrase consultas al comienzo del cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea sobre, entre otras cosas, la cuestión de establecer un grupo de trabajo, cuyo carácter y mandato se determinarían ulteriormente, que se reuniría en el curso del debate sobre el informe de la Comisión de Derecho Internacional a fin de que fuera posible centrarlo en uno o varios de los temas incluidos en el programa de la Comisión (resolución 42/156, de 7 de diciembre de 1987).

d) En relación con el tema 136 del programa, cabe recordar que la Asamblea General decidió continuar y completar en su cuadragésimo tercer período de sesiones la tarea de determinar y aclarar los elementos de la buena vecindad, así como iniciar la elaboración de un documento internacional apropiado sobre el desarrollo y fortalecimiento de la buena vecindad entre Estados, dentro del marco de una subcomisión sobre buena vecindad (resolución 42/158, de 7 de diciembre de 1987).

e) Con respecto al tema 138 del programa, la Asamblea General decidió que al principio de su cuadragésimo tercer período de sesiones se estableciera un grupo de trabajo de la Sexta Comisión para finalizar la elaboración del proyecto de conjunto de principios para la protección de todas las personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión dentro de dicho período de sesiones (decisión 42/426, de 7 de diciembre de 1987).

8. En caso de que la Sexta Comisión decidiera establecer subcomisiones o grupos de trabajo, o celebrar consultas respecto de uno de los temas de su programa, habría que tener presente que en las subcomisiones, los grupos de trabajo o las consultas se utilizarían los servicios de conferencias previstos para la Comisión. Por lo tanto, es importante prever en principio que las reuniones de las subcomisiones y grupos de trabajo o las consultas se han de celebrar en lugar de sesiones plenarias de la Comisión y no además de ellas.

/...

V. PLAZO PARA LA PRESENTACION DE PROYECTOS DE RESOLUCION QUE  
ENTRAÑEN CONSECUENCIAS FINANCIERAS

9. Según el artículo 153 del reglamento de la Asamblea General, "Ninguna Comisión recomendará a la aprobación de la Asamblea General resoluciones que impliquen gastos sin que vayan acompañadas de un presupuesto de gastos preparado por el Secretario General". Por lo tanto, es imperativo que las Comisiones Principales dejen tiempo suficiente para que la Secretaría pueda preparar los presupuestos de gastos y la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Quinta Comisión puedan examinarlos. En esas circunstancias, si se acepta el viernes 25 de noviembre de 1988 como fecha para la clausura de los trabajos de la Sexta Comisión (véase el párrafo 5 *supra*), habría que fijar el miércoles 23 de noviembre de 1988 como plazo perentorio para la presentación a la Quinta Comisión de proyectos de resolución que entrañen consecuencias financieras.

VI. SERVICIOS DE CONFERENCIAS DISPONIBLES

10. Los servicios de conferencias disponibles permitirán en principio a la Comisión celebrar en promedio siete sesiones plenarias por semana; normalmente las sesiones matutinas se celebrarán de 10.00 a 13.00 horas y las sesiones vespertinas de 15.00 a 18.00 horas.

-----